



PARA PADRES: PROTOCOLO INTERNO DE EVACUACIÓN FRENTE A EVENTO SÍSMICO O TERREMOTO

Señores Padres y Apoderados:

Como es de conocimiento general nuestro país está ubicado en una zona sísmica de gran importancia, por lo cual hemos intensificado nuestras medidas de educación en seguridad y evacuación de la comunidad educativa, junto con ello le daremos a conocer los lineamientos que se efectuará para el retiro de los estudiantes **solo frente a un movimiento telúrico, perceptible a la población, superior a 6.0° según medición Richter (De acuerdo a la tabla de clasificación un sismo entre 6,1 / 6,9 puede ocasionar daños severos en áreas muy pobladas)** .

1. Una vez percibido el sismo se levantan los protocolos de seguridad e inmediatamente el colegio cerrará sus puertas. **(nadie podrá entrar ni salir en tiempo de contención)**.
2. Reunidos los estudiantes en la zona de seguridad (la cual se encuentra debidamente demarcada en ambos edificios), se procederá evaluar los riesgos y contener a quienes lo requieran. Cuando la comunidad educativa se encuentre en calma, se abrirán las puertas para el retiro masivo de los estudiantes por un adulto responsable.
3. Los apoderados o adultos responsables harán ingreso a la Zona de Seguridad siguiendo las instrucciones del personal que se encuentra a cargo de la emergencia.
4. Podrá retirar al niño/a solo el padre, madre o apoderado registrado, es obligatorio identificarse para registrarlo en la lista que tendrá el profesor o asistente de la educación a cargo del curso.
Los niños que son transportados por los furgones escolares podrán ser retirados por sus transportistas solo y cuando cuenten con el documento donde el apoderado autoriza a este a realizar el retiro frente a la emergencia.
El adulto y el estudiante deberán retirarse en forma inmediata del establecimiento para no entorpecer la labor que ejerce el personal.
5. Los útiles y mochila de los alumnos quedarán en sala de clases con llave para proteger sus pertenencias. **(No se abrirán las salas por ningún motivo, para resguardar la seguridad de todos los integrantes de la comunidad educativa)**.
6. El resto de los alumnos que no sean retirados permanecerán en todo momento bajo el resguardo del personal del Establecimiento hasta ser retirados por sus apoderados.

Señor/a apoderado/a tenga la completa seguridad que el personal del establecimiento velará en todo momento por la integridad física y psicológica de su hijo/a.

COMITÉ PISE

La Florida, octubre de 2022